

## **Beca Exequiel Lira del Campo/ Escuela de Arte UDP**

Se otorga una beca para participar en Escuela FLORA 2017 a un/a artista titulado/a y/o licenciado/a de Artes Visuales UDP, de hasta 40 años al cierre de la convocatoria (24 de Octubre 2016).

Cada beca incluye:

- Un estudio/taller, con todos los servicios incluidos, por un período de un año académico, de febrero a diciembre de 2017.
- Participación en el programa de estudios independientes Escuela FLORA, en el mismo periodo.
- Una ayuda mensual para vivienda y alimentación de 1.400.000 COP, por un total de diez (10) meses.

La beca NO incluye:

- Honorarios
- Presupuesto de producción

En el caso que el artista lo solicite, FLORA otorgará cartas y certificados necesarios para aplicar a otros fondos que cubran gastos no incluidos en la Beca. En ningún caso FLORA aplicará a fondos para estos gastos, sino que el artista deberá realizarlo.

FLORA asume los siguientes costos:

- Estipendio mensual del artista (ver más arriba)
- Honorarios Tutores visitantes (1 cada mes)
- Honorarios Tutores residentes (1 cada mes)
- Honorarios Círculos de la palabra (1 cada 2 meses)
- Honorarios Coordinador Académico
- Honorarios Coordinador de mediación
- Transporte para salidas de campo (5 al año)

Además, FLORA correrá con los costos de servicios públicos, limpieza, seguridad, internet, organización y logística de las jornadas de Talleres Abiertos, promoción en redes sociales, etc

El artista ganador se compromete a lo siguiente:

- Tramitar su permiso para residir en Colombia por un año. FLORA dará la carta de aceptación y otorgamiento de la beca para ayudar en este proceso.

-Utilizar el estudio en FLORA por un máximo de 10 meses respetando el **Acuerdo de Voluntades** que debe ser aceptado y firmado antes del inicio de la residencia.

-Aceptación y firma de un contrato donde quedan estipuladas las reglas, normas y consideraciones sobre el uso del estudio y las obras producidas durante la residencia de acuerdo con la legislación Colombiana vigente.

-Asistir a todas las actividades del calendario académico de Escuela FLORA, el cual incluye visitas de taller, seminarios, círculos de la palabra, salidas de campo y clínicas de proyecto. En el caso que el artista deba ausentarse, el período máximo es de dos semanas y deberá ser justificado y anunciado con un mes de antelación.

-Concebir una presentación con los resultados de la residencia, en el mismo estudio al final de la estadía. FLORA hará todo lo posible para acomodar las necesidades del proyecto, siempre y cuando no atente contra las condiciones físicas del espacio, o contra la reglamentación legal vigente en Colombia. En ningún caso FLORA producirá exposiciones u otorgará dinero de producción.

#### POSTULACION:

1.Descargar y llenar el **Formulario de Inscripción** de la página web de la Escuela de Arte, de la Universidad Diego Portes: [www.arte.udp.cl](http://www.arte.udp.cl)

2.Realizar una breve presentación de sus trabajos anteriores.

Describe en máximo 300 palabras los lineamientos conceptuales de su trabajo, de tal manera que el jurado pueda darse una idea de los temas que le interesan, las intenciones generales de la obra, los medios más utilizados, etc.

3.Incluir máximo 5 imágenes o videos de trabajos recientes

Enviar un dossier con cinco imágenes de trabajos recientes con una breve descripción de cada una a manera de pie de foto. En el caso de videos, estos deben estar disponibles en Youtube o Vimeo. De esa manera el jurado no tiene que descargarlo y así se asegura que no haya problemas de compatibilidad. En estos casos, se debe relacionar los vínculos en el documento de la propuesta.

## EL PARTICIPANTE DEBE:

-Unir toda la documentación en un solo PDF que no supere 10 megas, identificando el archivo con el nombre del artista.

- Enviar la documentación a través del correo electrónico a [beca.flora@mail.udp.cl](mailto:beca.flora@mail.udp.cl)  
(No se aceptan aplicaciones enviadas en documentos separados, todo debe combinarse en un solo PDF y adjunto en un único correo)

-Escribir en el asunto del correo en el que se envía la documentación y en el archivo adjunto: Beca Exequiel Lira del Campo/ Escuela de Arte UDP/ Nombre del candidato

Tener en cuenta no exceder la fecha límite (24 de octubre de 2016 a las 23:00 hora chilena). No se tendrán en cuenta los proyectos que no lleguen a tiempo

Se publicará una lista de las candidaturas recibidas a los 3 días siguientes del cierre de la convocatoria. Se hará una preselección de 3 a 5 candidatos que serán entrevistados a través de una sesión vía Skype, por lo que los candidatos deben contar con la disponibilidad e incluir los datos de su cuenta en la ficha de inscripción.

El nombre del ganador/a se publicará el 20 de noviembre de 2016 en la página web de la Escuela de Arte UDP, y en la página web de FLORA.

Los artistas seleccionados aceptan y autorizan a la Escuela de Arte UDP y a FLORA ars+natura el uso de material fotográfico de su obra con fines de divulgación y documentación.

La participación en esta convocatoria es la expresa manifestación de aceptación de los términos de la misma en todas sus partes y del fallo del jurado, el cual es inapelable.

El jurado estará integrado por el director de Escuela FLORA José Roca, el Equipo Flora y un invitado externo.

Por último, es muy importante que:

- No envíe sus archivos en correos separados.
- Reúna toda su documentación en un sólo archivo PDF.
- Identifique claramente con su nombre los archivos que envíe.
- No envíe archivos que superen los 10 megas, y cargue los videos en Youtube o Vimeo.